



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1968



Fecha de ingreso: 20-06-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-07-2023

Folio: 2023-1968

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAMON ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-411-020-00004-00-0000

Propietario: NORA CONCEPCION RASCON FERNANDEZ

Domicilio: CALL DE LOS PATOS FR 3 COLONIA CAMPESTRE LAS CAROLINAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	175.15	0.00	60.00	COCHERA, TERRAZA Y VOLADOS	17,076.12
1990340	REVISION DE PLANOS	1	175.15	0.00	60.00		487.89
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	1,707.61
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	175.15	0.00	60.00		487.89
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	175.15	0.00	60.00		1,707.61
ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.			525.45	0.00	180.00		\$ 21,467.13

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

647 HECTOR ANTONIO HERRERA ZAPATA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-07-2023 13:50:47

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c021476069c5b82c03aca2541e55a40bc2b8c4994c61f021431cd389946b79ced2d9a06b2044e8fbfaad21c85

